

**DECRETO EXENTO N° 00.381/2014.**

Arica, abril 30 de 2014.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

**VISTO:**

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002, Carta FACSOJUR. N°109/2014, de abril 23 de 2014, Traslado VRA. N°267/2014, de abril 29 de 2014; los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el N° 2, del artículo 13° del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el decreto N°63/2014, de marzo 07 de 2014.

**CONSIDERANDO:**

Que, por decreto exento N°00.995/2012, de noviembre 26 de 2012, designa al académico Sr. Alex Espinoza Verdejo como Director del Departamento de Filosofía y Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas por dos años, a contar de la fecha del mismo, concediéndose en el acto, una asignación de cargo académico, de acuerdo al artículo 2°, letra d.1 del Decreto N°2/82 de febrero 01 de 1982 y sus modificaciones.

Que, el Sr. Alex Espinoza Verdejo, ha presentado su renuncia irrevocable al cargo señalado en el párrafo precedente, en Carta de fecha 23 de abril de 2014, por las razones que indica.

Lo señalado por el Sr. Iván Barrientos Bordoli, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, en Carta FACSOJUR. N°109/2014, de abril 23 de 2014.

**DECRETO:**

1. Regularizase el siguiente acto administrativo.
2. Aceptase, a contar del 23 de abril de 2014, la renuncia del académico Sr. Alex Espinoza Verdejo al cargo de Director del Departamento de Filosofía y Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, oficializado por decreto exento N°00.995/2012, de noviembre 26 de 2012.

DECRETO EXENTO N°00.381/2014.

30.04.2014.

3. Suspéndase, a contar del 23 de abril de 2014, la asignación de cargo académico otorgada al académico ya mencionado , según decreto exento N°00.995/2012, de noviembre 26 de 2012

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**LUIS TAPIA ITURRIETA**  
Secretario de la Universidad

AFF.LTI.ycl.

  
**ARTURO FLORES FRANULIC**  
Rector (S)



*MM*

**12 MAYO 2014**